

**ACTA DE COMITÉ**

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 15

No. 023  
de 2021**ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL\_CONFIS  
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En Bucaramanga, siendo las 1:30PM del jueves 26 de agosto de 2021, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ - Secretaria de Hacienda, se reunieron: MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ - Asesora de despacho, delegada del Alcalde y Presidenta del Confis. CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ - Asesora de despacho y delegada en materia económica del señor Alcalde; JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO – Secretario de Planeación; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE – Subsecretaria de Hacienda y Coordinadora de Impuestos; GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ – Profesional especializado, MAUREN BAUTISTA CUEVAS – Profesional especializado y JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS - Tesorero General; miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado A Lista y Verificación De Quorum
2. Lectura Y Aprobación Del Orden Del Día
3. Solicitudes de traslados presupuestales Secretaria de Interior
4. Solicitud de traslado presupuestal Secretaría de Planeación
5. Solicitud de traslado presupuestal Secretaría de Infraestructura – Alumbrado Público

Sin proposiciones por ser reunión extraordinaria

**ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:**

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada – Presidenta del CONFIS	Despacho Alcalde
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegada en materia económica	Despacho Alcalde
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Despacho	Secretario de Planeación
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaria de Despacho	Secretaría de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda	Secretaría de Hacienda
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda
MAUREN BAUTISTA CUEVAS	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General	Secretaría de Hacienda



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238.37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 2 de 15

### INVITADOS:

MELISSA FRANCO GARCÍA	Secretaria de Interior
MIGUEL BORRERO ARANGO	Profesional – Secretaria de Interior
IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS	Secretario de Infraestructura
RICARDO AZUERO BUENAVENTURA	Subsecretario de Infraestructura
ENELDA GÓMEZ NIÑO	Profesional de Infraestructura
ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN	Profesional - Despacho de Hacienda
DIANA CONSTANZA MUÑOZ AYALA	Profesional - Oficina de Presupuesto
YOLANDA BARÓN PEDROZA	Profesional - Oficina de Presupuesto

### **1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de los ocho (8) miembros del CONFIS, por lo tanto, se puede adelantar la sesión.

### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad.

### **3. SOLICITUDES DE TRASLADOS PRESUPUESTALES - SECRETARÍA DE INTERIOR**

Acude el profesional MIGUEL ANTONIO BORRERO ARANGO para indicar que mediante oficios SID1560, SID1562 del 19 de agosto de 2021 y oficio SID1590 del 25 de agosto de 2021 junto con todos sus anexos, documentos que hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaria de Interior como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales:

#### **Traslado 1 (oficio SID1560)**

Solicita realizar el traslado de recursos del presupuesto vigencia 2021, correspondiente al programa de Fortalecimiento Institucional a los Organismos de Seguridad del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, a saber:

**ACTA DE COMITÉ**

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 3 de 15

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.3.2.02.02.008	Código CCPET: 2.3.2.02.01.003
Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	Nombre De La Cuenta CCPET: Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo)
Producto CPI: 4501004	Producto CPI: 4501004
Detalle Producto: Servicio de Promoción de Convivencia y no Repetición	Detalle Producto: Servicio de Promoción de Convivencia y no Repetición
Fuente: Contribución 5% Contratos Obra Publica Vigencia Anterior 504	Fuente: Contribución 5% Contratos Obra Publica Vigencia Anterior 504
Valor: \$ 540.517.900	Valor: \$ 100.000.000
	<b>Crear Rubro Presupuestal</b>
	Código CCPET: 2.3.2.02.01.002
	Nombre De La Cuenta CCPET: Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero.
	Producto CPI: 4501004
	Detalle Producto: Servicio de Promoción de Convivencia y no Repetición
	Fuente: Contribución 5% Contratos Obra Publica Vigencia Anterior 504
	Valor: \$ 440.517.900

**Justificación:**

Los recursos que se encuentran actualmente en los rubros presupuestales 2.3.2.02.02.008.4501004.504 Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, corresponde a la incorporación de los recursos de balance de la vigencia 2020 de acuerdo con del Decreto 0053 de abril 29 de 2021, estos dineros estaban a la espera de la presentación de proyectos por parte de las entidades de Orden Público para realizar la distribución a cada proyecto presentado ante Comité de Orden Público.

Según Acta de fecha 23 de abril de 2021 del Comité de Orden Público, en la cual se realizó la presentación de los proyectos de las entidades, priorizados teniendo en cuenta el impacto que tienen frente a la seguridad y convivencia ciudadana y conforme a los recursos de balance de la vigencia 2020 que fueron incorporados en la vigencia 2021, a continuación, se detalla el proceso que va a ser programado mediante esta solicitud de traslado:



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238.37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 4 de 15

- **Balones con Valores**

Teniendo en cuenta la importancia del Programa "TOLERANCIA EN MOVIMIENTO" y para dar cumplimiento a una parte del proyecto desarrollo de estrategias para la prevención de delitos en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la ciudad de Bucaramanga se realizara a la actividad Ejecutar una estrategia de pedagogía y recreación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las comunas de Bucaramanga encabezada por la Secretaria del Interior y acompañada por el INDERBU, con el objetivo principal de promover el aprovechamiento del tiempo libre con actividades intercomunales a través de encuentros deportivos (festivos) para cultivar en los niños, niñas y adolescentes valores personales y sociales que generen actitudes tolerantes, logrando así prevenir que los niños, niñas y adolescentes incurran en delitos, por tanto, se hace necesario comprar elementos deportivos que ayuden a fortalecer estas actividades, entre los que se encuentran Balón baloncesto, Balón de fútbol, Balón de Micro Fútbol, Balón fútbol, Balón voleibol, Petos, Malla para voleibol, Mallas para aros de baloncesto, Mallas de Fútbol, Mallas de Fútbol, Uniformes Futbol y medallas para dar reconocimiento a la población que participa de estos eventos deportivos, entre otros insumos indispensables para el bueno desarrollo de cada jornada propuesta por la actividad por un valor de \$ 100.000.000

- **Prendas de Vestir Incorporación Patrulleros**

El municipio de Bucaramanga posee un déficit en cuanto a la capacidad de pie de fuerza de los patrulleros de la policia metropolitana de Bucaramanga lo cual representa un riesgo en cuanto a la capacidad operativa del municipio para mantener la seguridad y convivencia ciudadana. Para suplir esta necesidad el municipio de Bucaramanga realizara un convenio con la policia nacional, el fondo rotatorio de la policia y el ICFES respectivamente, para lograr la incorporación de 300 nuevos patrulleros que permanecerán prestando sus servicios profesionales dentro de la ciudad y con esto aumentar el pie de fuerza del municipio de Bucaramanga. El convenio que se va a realizar con el fondo rotatorio de la policia (FORPO) es para la adquisición de prendas de vestir elaboradas por el área de confecciones, convenio para el cual se debe realizar el traslado presupuestal. Cabe aclarar que el FORPO es un Establecimiento Público del Orden Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio por un valor de \$ 440.517.900

Es de mencionar que los saldos disponibles en los rubros presupuestales del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSET después de afectados los traslados de esta solicitud, serán utilizados de acuerdo a las necesidades que se presenten por parte de las Entidades de Orden Público.

Por lo anterior, el Comité de Orden Público, aprobó estos proyectos, los cuales requieren el traslados entre rubros presupuestales de los numerales del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, tal como se contempla en los compromisos de dicha reunión, con el fin de contar con los recursos requeridos para cumplir con la ejecución de esta nueva necesidad, para ser presentada ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal - BPPIM durante la presente vigencia teniendo en cuenta los recursos disponibles en cada uno de los rubros presupuestales.

- Se solicita realizar los siguientes contracréditos:



**ACTA DE COMITÉ**

Código: F-MC-1000-238.37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 5 de 15

Rubro: 2.3.2.02.02.008.4501004.504		Descripción del Rubro			Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción
Saldo Inicial	Ppto Definitivo	Ppto Ejecutado	Ppto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado
0	\$ 9.959.975.658,77	\$ 1.093.083.333,33	\$ 8.866.892.325,44	\$ 640.517.900,00	\$ 8.326.374.425,44

- Se solicita realizar los siguientes créditos:

Rubro: 2.3.2.02.01.003.4501004.504		Descripción del Rubro			Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo)
Saldo Inicial	Ppto Definitivo	Ppto Ejecutado	Ppto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado
0	\$ 600.000.000	\$ 53.999.991	\$ 546.000.009	\$ 100.000.000	\$ 646.000.009

Rubro: 2.3.2.02.01.002.4501004.504		Descripción del Rubro			Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero.
Saldo Inicial	Ppto Definitivo	Ppto Ejecutado	Ppto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado
0	0	0	0	\$ 440.517.900	\$ 440.517.900

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable para los CONTRACRÉDITO del rubro, 2.3.2.02.02.008.4501004.504 Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, y los CRÉDITOS a los rubros 2.3.2.02.01.003.4501004.504 Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo) y 2.3.2.02.01.002.4501004.504 Productos Alimenticios, Bebidas Y Tabaco; Textiles, Prendas De Vestir Y Productos De Cuero.

**Traslado 2 (oficio SID1562)**

Se solicita realizar el traslado de recursos del presupuesto vigencia 2021, correspondiente al programa de Prevención del Delito – Espacio Público:

CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
Línea Estratégica:	Bucaramanga Ciudad Vital, la Vida es Sagrada	Línea Estratégica:	Bucaramanga Ciudad Vital, la Vida es Sagrada
Componente:	Bucaramanga Segura	Componente:	Bucaramanga Segura
Programa:	Prevención del Delito	Programa:	Prevención del Delito
	Código CCPET: 2.3.2.02.02.006		Código CCPET: 2.3.2.02.02.008

**ACTA DE COMITÉ**

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 6 de 15

<b>Rubro:</b>	Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios de Alojamiento Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas Servicios de Transporte y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua	<b>Rubro:</b>	Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción
	Producto CPI: 4002014		Producto CPI: 4002017
	Detalle Producto: Servicio de Apoyo Financiero en Operaciones Urbanas Especiales		Detalle Producto: Servicios de Apoyo Financiero a la Ejecución de Programas y Proyectos de Desarrollo Urbano y Territorial
	Fuente: Recursos Propios 201		Fuente: Recursos Propios 201
	<b>\$ 22.500.000</b>		<b>Valor:</b>
<b>Valor:</b>			

**Justificación:**

Los recursos que se encuentran actualmente en el rubro presupuestal 2.3.2.02.02.006.4002014.201 Servicios de Alojamiento Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas Servicios de Transporte y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua, corresponde a liberación de saldos del proyecto APOYO A LA RECUPERACIÓN, CONTROL Y PRESERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA por valor de \$22.500.000, este recurso se encuentra disponible para ser utilizado en los adicionales del personal que realiza los operativos de control, preservación y recuperación del espacio público en el Municipio de Bucaramanga

Para la vigencia 2021 durante el primer trimestre y en el desarrollo del segundo semestre de la misma anualidad, se han adelantado un total de 303 operativos enfocados en el control y la recuperación del espacio público en el Municipio de Bucaramanga, particularmente dichos operativos han estado enfocados en cada uno de los puntos críticos en materia de espacio público, los cuales han sido definidos luego de una exhaustiva investigación que fue resultado de una recopilación de información tomada de las constates denuncias y peticiones interpuestas por los ciudadanos y que son expuestas a la secretaria del interior, requerimientos en los que se plasman aquellos lugares o sitios que evidencian ocupación indebida del espacio público y en los cuales debido a estas prácticas se impide el libre tránsito peatonal o vehicular.

Luego de canalizada la presente información y tomando como base la recopilación de datos realizada de las 87 peticiones en promedio que son recepcionadas por el módulo PQRSD junto con algunos otros medios de recepción de información tales como los correos electrónicos habilitados por la secretaria del interior, se ha evidenciado que con el inicio y desarrollo del segundo trimestre del 2021 las ventas informales y la ocupación del espacio público en general ha venido a la alza, todo esto también se puede señalar como consecuencia de los diferentes factores que actualmente enfrenta nuestra ciudad dentro de los que encontramos, el aumento de la informalidad debido al cierre de diversas fábricas y empresas en nuestra ciudad, como también los prolongados confinamientos que han generado consecuencias negativas en la economía de los hogares de nuestra ciudad, aunado a lo anterior desde un enfoque preventivo y disuasivo se hace necesario aumentar la capacidad



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 7 de 15

operativa en el Espacio Público con el fin de impactar positivamente en la reducción de los comportamientos contrarios a la convivencia y las acciones delictivas, para lo cual se hace necesario la inversión de recursos en insumos que nos permitan fortalecer la operatividad en las 17 comunas y 03 corregimientos del municipio.

En éste sentido y con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos, se requiere garantizar la operatividad de los contratistas durante toda la vigencia 2021, en razón a esto se requiere realizar los traslados entre rubros presupuestales y así presentar ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal – BPPIM las actualizaciones pertinentes del proyecto durante la presente vigencia, de acuerdo con los rubros presupuestales así:

- Se solicita realizar los siguientes contracréditos:

Rubro: 2.3.2.02.02.006.4002014.201		Descripción del Rubro			Servicios de Alojamiento Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas Servicios de Transporte y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua
Saldo Inicial	Ppto Definitivo	Ppto Ejecutado	Ppto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado
\$ 165.000.000	\$ 165.000.000	\$ 142.500.000	\$ 22.500.000	\$ 22.500.000	0

- Se solicita realizar los siguientes créditos:

Rubro: 2.3.2.02.02.008.4002017.201		Descripción del Rubro			Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción
Saldo Inicial	Ppto Definitivo	Ppto Ejecutado	Ppto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado
\$ 418.000.000	\$ 388.000.000	\$ 300.000.000	\$ 88.000.000	\$ 22.500.000	\$ 110.500.000

Por lo anterior, se requiere concepto favorable para registrar el contracrédito del rubro 2.3.2.02.02.006.4002014.201 Servicios de Alojamiento Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas Servicios de Transporte y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua y el CRÉDITO al rubro 2.3.2.02.02.008.4002017.201 Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción.

### Traslado 3 (oficio SID1590)

Se solicita realizar el traslado de recursos del presupuesto vigencia 2021 correspondiente al programa de Fortalecimiento Institucional a los Organismos de Seguridad correspondiente al Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

**ACTA DE COMITÉ**

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 8 de 15

<b>CONTRACREDITAR</b>	<b>ACREDITAR</b>
Código CCPET: 2.3.2.02.02.008	<b>Crear Rubro Presupuestal</b>
Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	Código CCPET: 2.3.2.02.02.008
Producto CPI: 4501004	Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
Detalle Producto: Servicio de Promoción de Convivencia y no Repetición	Producto CPI: 4599016
Fuente: Contribución 5% Contratos Obra Publica Vigencia Anterior 504	Detalle Producto: Sedes mantenidas
Valor: \$ 1.415.207.179,14	Fuente: Contribución 5% Contratos Obra Publica Vigencia Anterior 504
	Valor: \$ 1.415.207.179,14

**Justificación:**

Los recursos que se encuentran actualmente en los rubros presupuestales 2.3.2.02.02.008.4501004.504 Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, corresponde a la incorporación de los recursos de balance de la vigencia 2020 de acuerdo con del Decreto 0053 de abril 29 de 2021, estos dineros estaban a la espera de la presentación de proyectos por parte de las entidades de Orden Público para realizar la distribución a cada proyecto presentado ante Comité de Orden Público

Según Acta de fecha 25 de junio de 2021 del Comité de Orden Público, en la cual se realizó la presentación del avance de los proyectos aprobados en la vigencia 2021, El Ejército Nacional pone a consideración un ajuste al proyecto de Remodelación de la Cubierta de Alojamiento del Batallón de Ingenieros No.5 Caldas, de igual forma la Policía Nacional requiere ajustar el proyecto de Mantenimiento Estación Norte, el Comité de Orden Público realiza la aprobación de esta modificación; se detalla el proceso que van a ser programado mediante esta solicitud de traslado:

**• Infraestructura Batallón Caldas**

Con la aprobación y materialización del presente proyecto de obra, se pretende garantizar el bienestar y seguridad al personal Militar del Batallón de Ingenieros no. 5 "CALDAS" que día a día en el cumplimiento del deber Constitucional y legal ponen en riesgo su integridad personal.

Anudado lo anterior, este sentimiento de bienestar, será retribuido al fortalecimiento efectivo de la seguridad y convivencia ciudadana de los pobladores del municipio, en vista, que el suscrito Comandante del Batallón de Ingenieros No. 5 Cr. Francisco José de Caldas, ha sido enfático, toda vez que, para garantizar seguridad a la población civil, se debe proveer de los medios logísticos mínimos a nuestros hombres, de tal manera que toda operación militar sea exitosa. Lo anterior teniendo en cuenta el principio de transparencia y respeto por los derechos humanos.

Por medio de la ejecución de este proyecto, se pretende adecuar la infraestructura existente del Alojamiento Baraya-Cisneros del Batallón de Ingenieros No 5 Francisco José de Caldas del Ejército Nacional; esta intervención estará orientada a las siguientes actividades de obra: Realizar Preliminares (mediciones, desmontes, demoliciones y excavaciones); Elaborar Concretos (Obras de Drenaje); Instalar Cubiertas y Canales (cubiertas); Muros Divisorios (Mampostería y divisiones de sistema liviano); Instalar Cielo Rasos, Instalar Red Sanitaria y Ventilación (tuberías PVC sanitaria y ventilación); Instalar Red de Agua Lluvia (Tuberías PVC agua lluvia), Instalar Red de Alcantarillado; Instalar Aparatos Hidrosanitarios (baños y aseo); Realizar Acabados de Pared (frisos, estucos de



## ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 9 de 15

pared, pintura pared, enchapes pared); Realizar Acabados de Pisos (morteros de nivelación, juntas y tratamiento de grietas, acabados de pisos interior/externo, guarda escoba y media caña); Instalar Puertas, Ventanas, Espejos y Vidrios; Podar Zona Verde; Instalar Mobiliario, Realizar Acciones de Aseo y Limpieza; Realizar Instalaciones Eléctricas y gestiones de legalización de la misma por un valor de \$ 644.732.830,95

### • Infraestructura Estación Norte Policía Nacional

La estación norte de la Policía Nacional presenta hacinamiento en sus celdas transitorias, por lo cual se vieron en la necesidad de usar el espacio destinado como parqueadero para la acomodación de las personas judicializadas a espera de sentencia, de la misma manera se improvisó la construcción de una batería de baños, la cual es insuficiente para el número de personas que alberga el espacio. La policía nacional expresa la necesidad de la construcción de celdas para una estancia digna.

Es necesario intervenir el área de parqueadero con celdas individuales debido a que al albergar gran número de personas en un mismo espacio, representa la posibilidad de inseguridad para los guardianes que custodian el espacio. Así mismo cada celda debe tener a su interior una batería de baños con sanitario, lavamanos y ducha anti vandálicos en acero inoxidable, para generar una estancia digna. Se evidencia la necesidad del mayor número de celdas posible, por lo cual se propone hacer dos niveles en el mismo espacio para contrarrestar el hacinamiento actual, en forma de U, generando un espacio central de dispersión por un valor de \$ 770.474.348,19

Es de mencionar que los saldos disponibles en los rubros presupuestales del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSET después de afectado este traslado de esta solicitud, serán utilizados de acuerdo a las necesidades que se presenten por parte de las Entidades de Orden Público.

Por lo anterior, el Comité de Orden Público, aprobó estos proyectos, los cuales requieren los traslados entre rubros presupuestales de los numerales del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, tal como se contempla en los compromisos de dicha reunión, con el fin de contar con los recursos requeridos para cumplir con la ejecución de esta nueva necesidad, para ser presentada ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal - BPPIM durante la presente vigencia teniendo en cuenta los recursos disponibles en cada uno de los rubros presupuestales

- Se solicita realizar los siguientes contracréditos:

Rubro: 2.3.2.02.02.008.4501004.60 4		Descripción del Rubro			Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción
Saldo Inicial	Ppto Definitivo	Ppto Ejecutado	Ppto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado
0	\$ 9.989.975.658,77	\$ 1.093.083.333,33	\$ 8.866.892.325,44	\$ 1.415.207.179,14	\$ 7.451.685.146,30

- Se solicita realizar los siguientes créditos:

Rubro: 2.3.2.02.02.008.4599016.504		Descripción del Rubro			Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción
Saldo Inicial	Ppto Definitivo	Ppto Ejecutado	Ppto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo después de traslado
0	0	0	0	\$ 1.415.207.179,14	\$ 1.415.207.179,14



**ACTA DE COMITÉ**

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 10 de 15

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable para los CONTRACRÉDITO del rubro, 2.3.2.02.02.008.4501004.504 Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, y el CRÉDITO al rubro 2.3.2.02.02.008.4599016.504 Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción.

Escuchadas las razones expuestas por MIGUEL BORRERO ARANGO, los miembros del CONFIS otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales solicitados por la Secretaría de INTERIOR por valor total de MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS CON 14 CENTAVOS M/CTE. (\$1.978.225.079,14)

**4. SOLICITUD DE TRASLADO PRESUPUESTAL - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

Acude la ingeniera KARINA ABRIL JULIO para informar que mediante oficio SP721 del 25/agcs/2021 junto con todos sus anexos, documentos que hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría de Planeación como ordenadora de gasto y conforme a la necesidad del servicio solicita los siguientes movimientos presupuestales:

CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
Rubro: 2.3.2.02.02.008.4002001.201 SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA		<b>LINEA 5, BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SOLIDAS Y CONFIABLES</b> <b>COMPONENTE:</b> Administración pública moderna e innovadora <b>PROGRAMA:</b> Gobierno Fortalecido para ser y hacer <b>Código CCPET:</b> 2.3.2.02.02.008 <b>Nombre de la Cuenta CCPET:</b> Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción <b>Código Producto:</b> 4599033 <b>Descripción Producto:</b> SERVICIO DE INFORMACION PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN <b>Fuente de Financiación:</b> Recursos Propios	
<b>Total Contracréditos</b>	<b>\$60.000.000</b>	<b>Valor</b>	<b>\$60.000.000</b>

**JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS**

**CONTRACRÉDITOS:**

Rubro	Descripción del Rubro	Saldo Inicial	Crédito	Contra crédito	Estado Definitivo	Presupuesto ejecutado	Estado Disponible	Valor a Transferir	Saldo después de Transferir
2.3.2.02.02.008.4002001.201	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA EN PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$4.085.500.000	\$2.080.000.000	\$3.866.300.000	\$2.299.200.000	\$1.311.500.000	\$987.700.000	\$60.000.000	\$927.700.000

Este valor fue acreditado mediante actos administrativos que modifican el presupuesto Municipal de la Alcaldía de Bucaramanga, teniendo en cuenta la ejecución a la fecha y las necesidades de la



**ACTA DE COMITÉ**

Código: F-MC-1000-238,37-015
Versión: 0.0
Fecha: Enero-16-2019
Página 11 de 15

Secretaría actualmente es posible liberar estos recursos ya que el cumplimiento de las metas asociadas al POT están en ejecución y se puede contra creditar dicho valor.

**CRÉDITO**

Rubro	Descripción del Rubro	Saldo Inicial	Crédito	Contra crédito	Ppto Definitivo	Presupuesto ejecutado	Ppto Disponible	Valor Transferir	a	Saldo después de traslado
2.3.2.02.02.009.4	SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN	\$368.900.000	130.000.000	\$0,00	\$498.900.000	\$332.100.000	\$166.800.000	\$60.000.000		\$226.800.000

Los créditos descritos anteriormente son requeridos para la contratación del segundo semestre de la Secretaría de Planeación que incluye seguir fortaleciendo a la oficina del SISBEN que en cumplimiento de la meta al plan de Desarrollo se requiere avanzar en la descongestión del alto volumen de solicitudes que se tienen actualmente.

En atención a lo detallado en este oficio, los movimientos presupuestales descritos son requeridos para avanzar en cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo y mejorar los procesos internos de la Secretaría de Planeación.

Escuchadas las razones expuestas por KARINA ABRIL JULIO, los miembros del CONFIS otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales solicitados por la Secretaría de PLANEACIÓN por valor total de SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000,00).

**5. SOLICITUD DE TRASLADO PRESUPUESTAL - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA (Oficina de Alumbrado Público)**

Acude la profesional ISNEIDA ARDILA AGUIRRE, para manifestar que mediante oficio S-SdIB2090 del 19/agos/2021 junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría de Infraestructura – Oficina de Alumbrado Público, como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales:

CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.009 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. PRODUCTO CPI: 2102012 DETALLE PRODUCTO: REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO CONSTRUIDAS. FUENTE: IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526		LINEA ESTRATEGICA 4, BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA COMPONENTE: ESPACIO PÚBLICO VITAL PROGRAMA: ALUMBRADO PÚBLICO URBANO Y RURAL CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.009 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. PRODUCTO CPI:2102013 DETALLE PRODUCTO: REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO MEJORADAS. FUENTE: IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526	
Valor	\$ 2.648.640.000,00	Valor	\$ 2.648.640.000,00



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238.37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 12 de 15

CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.008 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN. PRODUCTO CPI: 4599031 DETALLE PRODUCTO: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA. FUENTE: IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526		LINEA ESTRATEGICA 4, BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA COMPONENTE: ESPACIO PÚBLICO VITAL PROGRAMA: ALUMBRADO PÚBLICO URBANO Y RURAL CODIGO CCPET: 2.3.2.02.01.003 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). PRODUCTO CPI: 4599016 DETALLE PRODUCTO: SEDES MANTENIDAS. FUENTE: IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526 - <b>CREAR.</b>	
		Valor	\$ 62.000.000,00
		LINEA ESTRATEGICA 4, BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA COMPONENTE: ESPACIO PÚBLICO VITAL PROGRAMA: ALUMBRADO PÚBLICO URBANO Y RURAL CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.008 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN. PRODUCTO CPI: 4599016 DETALLE PRODUCTO: SEDES MANTENIDAS. FUENTE: IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526 - <b>CREAR.</b>	
Valor	\$ 86.000.000,00	Valor	\$ 24.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 86.000.000,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 86.000.000,00</b>

CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.009 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. PRODUCTO CPI: 4501007 DETALLE PRODUCTO: SERVICIO INFORMACIÓN IMPLEMENTADO. FUENTE: IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526		LINEA ESTRATEGICA 4, BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA COMPONENTE: ESPACIO PÚBLICO VITAL PROGRAMA: ALUMBRADO PÚBLICO URBANO Y RURAL CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.008 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN. PRODUCTO CPI: 4599016 DETALLE PRODUCTO: SEDES MANTENIDAS. FUENTE: IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA ANTERIOR 526.	
Valor	\$ 500.000.000,00	Valor	\$ 500.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$3.234.640.000,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$3.234.640.000,00</b>

**ACTA DE COMITÉ**

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 13 de 15

**Justificación De Los Movimientos****Contracrédito**

CODIGO DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR APROBADO	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	VALOR A TRASLADAR	SALDO DESPUES DE TRASLADO
2.3.2.02.02.009.2102012.526	REDES DE ALUMBRADO PUBLICO CONSTRUIDAS	3.115.350.000,00	-	466.710.000,00	\$1.648.640.000	-	2.648.640.000,00	2.648.640.000,00	-

Los recursos que se encuentran en el numeral 2.3.2.02.02.009.2102012.526, inicialmente estaban proyectados para Redes de alumbrado público construidas; pero teniendo en cuenta el alcance con el proyecto **MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS PARQUES LA LOMA, SARRAPIOS Y LOS SENDEROS PEATONALES UBICADOS ENTRE LAS CALLES 42 Y 54 Y LAS CARRERAS 33 Y 42 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, se debe cambiar el CPI. 2102013 a Redes de alumbrado público mejoradas. En virtud a lo anterior, este Despacho de Infraestructura ve viable hacer el traslado de Rubro.

CODIGO DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR APROBADO	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	VALOR A TRASLADAR	SALDO DESPUES DE TRASLADO
2.3.2.02.02.008.4599031.526	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA	1.200.000.000,00	-	-	\$1.200.000.000	-	\$1.200.000.000	86.000.000,00	1.114.000.000,00

Los recursos que se encuentran en este numeral, están proyectados para Servicio de asistencia técnica, sin embargo al existir saldo disponible en dicho rubro y surgiendo la necesidad de mejorar la funcionalidad administrativa y operativa en las oficinas de Alumbrado Público a través del proyecto de **SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, LICENCIAS, TONNERES Y TINTAS PARA LA OFICINA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, el cual fue revisado técnica y jurídicamente y como resultado se hace necesario realizar ajustes que generaron aumento del valor; este Despacho de Infraestructura ve viable hacer el traslado para continuar con el proceso de contratación.

CODIGO DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR APROBADO	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	VALOR A TRASLADAR	SALDO DESPUES DE TRASLADO
2.3.2.02.02.009.4501007.526	SERVICIO INFORMACION IMPLEMENTADO	7.500.000.000,00	-	-	\$7.500.000.000	2.000.000.000,00	\$5.500.000.000	500.000.000,00	5.000.000.000,00

Los recursos que se encuentran en el numeral 2.3.2.02.02.009.4501007.526, inicialmente estaban proyectados para el Servicio Información Implementado; el cual se comprometió por debajo de lo proyectado generando un saldo disponible en el rubro, y a partir de la necesidad de dar continuidad al proyecto **MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO 2020 -2023 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, que fue revisado técnicamente, y se hace necesario realizar



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 14 de 15

ajustes que ocasionaron aumento del valor para el "SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA". En virtud a lo anterior, este Despacho de Infraestructura ve viable hacer el traslado de Rubro.

Crédito

CODIGO DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR APROBADO	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	VALOR A TRASLADAR	SALDO DESPUES DE TRASLADO
2.3.2.02.01.009.2102013.526	REDES DE ALUMBRADO PUBLICO MEJORADAS	512.071.695.000	-	-	12.071.695.000,00	9.681.383.100,07	\$2.317.311.899,93	2.648.640.000,00	5.035.951.899,93

Los recursos que se trasladan a este numeral, se implementarán en la MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS PARQUES LA LOMA, SARRAPIOS Y LOS SENDEROS PEATONALES UBICADOS ENTRE LAS CALLES 42 Y 54 Y LAS CARRERAS 33 Y 42 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, el cual contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo del cuatrienio (2020 – 2023) en la meta de producto "Número de programas de expansión y modernización del alumbrado público de la ciudad formulados e implementados". Los cuales son necesarios para mejorar la eficiencia energética en la red de alumbrado público urbano y rural del Municipio de Bucaramanga.

CODIGO DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR APROBADO	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	VALOR A TRASLADAR	SALDO DESPUES DE TRASLADO
2.3.2.02.01.001.4599016.526	SEDES MANTENIDAS	\$0	-	-	-	-	\$0,00	62.000.000,00	62.000.000,00
2.3.2.02.01.001.4599016.526	SEDES MANTENIDAS	\$0	-	-	-	-	\$0,00	24.000.000,00	24.000.000,00

Los recursos que se trasladan a este numeral, serán para el proceso de SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, LICENCIAS, TONNERES Y TINTAS PARA LA OFICINA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, el cual contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo del cuatrienio (2020 – 2023) en la meta de producto "Porcentaje de luminarias operativas en funcionamiento". Los cuales son necesarios para mejorar la eficiencia energética en la red de alumbrado público urbano y rural del Municipio de Bucaramanga.

CODIGO DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR APROBADO	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO DISPONIBLE	VALOR A TRASLADAR	SALDO DESPUES DE TRASLADO
2.3.2.02.02.008.4599016.526	SEDES MANTENIDAS	\$4.485.910.634	-	1.886.000.000,00	2.599.910.634,00	4.131.513,22	\$2.595.779.119,78	500.000.000,00	3.095.779.119,78



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238.37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 15 de 15

En el mes de junio del presente, se realizó contracrédito de este numeral 2.3.2.02.02.008.4599016.526, en razón a que el proyectos de MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PERTENECIENTE AL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA, por el alcance en su objeto fue trasladado al producto 2102011 de Redes de alumbrado público con Mantenimiento, y ahora se va a acreditar a este mismo rubro 2.3.2.02.02.008.4599016.526, recursos para el proyecto de MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO 2020 - 2023 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, en el proceso de "SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" requiere de los recursos debido a los ajustes que ocasionaron aumento del valor mismo; el cual contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo del cuatrienio (2020 - 2023) en la meta de producto "Porcentaje de luminarias operativas en funcionamiento". Los cuales son necesarios para mejorar la eficiencia energética en la red de alumbrado público urbano y rural del Municipio de Bucaramanga.

Escuchadas las razones expuestas por ISNEIDA ARDILA AGUIRRE, los miembros del CONFIS otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales solicitados por la Secretaria de INFRAESTRUCTURA por valor total de TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$3.234.640.000,00).

Interviene la Dra. CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ, en su calidad de delegada del señor Alcalde en materia económica, para recordar a los ordenadores de gasto y a los demás miembros del Confis la importancia de cumplir dentro de esta vigencia con la ejecución de todas y cada una de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo, por lo que es preciso continuar con el seguimiento periódico a la ejecución presupuestal. Frente a este requerimiento responde el Dr. GENDERSON ROBLES MUÑOZ - profesional especializado de Presupuesto, que para la próxima sesión ordinaria traerá al CONFIS un Informe detallado sobre el comportamiento del Gasto e Ingreso de la presente vigencia con corte a 31/Agosto/2021.

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión de CONFIS No. 23\_2021 hoy jueves 26 de agosto de 2021 siendo las 2:08PM y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARÍA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada del Alcalde -Presidenta	
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegada del Alcalde en materia económica	
JOAQUIN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Planeación	
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaria de Hacienda	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda y Coordinadora de impuestos	
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Profesional especializado	
MAUREN BAUTISTA CUEVAS	Profesional especializado	
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesoroero General - Hacienda	

Proyecto: Zeida Fuentes Galván - CPS Despacho de Hacienda  
Revisó: Diana Constanza Muñoz Ayala - CPS Oficina de Presupuesto  
Revisó y aprobó: Genderson Robles Muñoz - Profesional especializado de Presupuesto